

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2023

En la ciudad de Cieza, a veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Tercer Teniente de Alcalde, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, por ausencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, y del Primer Teniente y Segundo de Alcalde, los Sres. Concejales, Don Antonio Alberto Moya Morote y Don Antonio Montiel Ríos; y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar en primera convocatoria por falta de quorum necesario.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a efectuar la motivación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

Efectuada la motivación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la sesión acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

(2º)

APROBACIÓN DEL CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO EN CIEZA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCHA ATLÉTICA ABSOLUTO, MÁSTER, SUB 20 Y SUB 18 Y CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS SUB 20 Y SUB 16. AE-008/2023/756

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta del concejal delegado de deportes:

“La Federación de Atletismo de la Región de Murcia ha designado a la ciudad de Cieza como sede del Campeonato de España de Marcha Atlética Absoluto, Master, Sub 20 y Sub 18 y Campeonato de España por Federaciones Autonómicas Sub 20 y Sub 16, a celebrar

el 26 de febrero de 2023.

Dicho campeonato constituye un evento deportivo de repercusión nacional que, con la previsión de una estimable participación de atletas y espectadores que constituye una considerable promoción turística para la ciudad de Cieza, supone una ocasión excepcional para la promoción de la afición y la práctica de la actividad física y el deporte, lo que justifica el interés público en que dicha prueba de atletismo se desarrolle en Cieza.

Un Campeonato de estas características requiere la organización conjunta de su desarrollo mediante la cooperación del Ayuntamiento de Cieza con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia a través de un Convenio de Colaboración. Por todo ello el Concejal que suscribe eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Aprobar el Convenio de colaboración mutua a suscribir entre Federación de Atletismo de la Región de Murcia y este Ayuntamiento, para la organización y desarrollo en Cieza del Campeonato de España de Marcha Atlética Absoluto, Master, Sub 20 y Sub 18 y Campeonato de España por Federaciones Autonómicas Sub 20 y Sub 16, a celebrar el 26 de febrero de 2023.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente, Don Pascual Lucas Díaz, para la suscripción del citado Convenio.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE ACCTAL.

EL SECRETARIO